



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

**6593<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 27 de julio de 2011, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Wittig.....	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina.....	Sr. Barbalić
	Brasil.....	Sra. Dunlop
	China.....	Sr. Wang Min
	Colombia.....	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América.....	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia.....	Sr. Pankin
	Francia.....	Sr. Araud
	Gabón.....	Sr. Messone
	India.....	Sr. Vinay Kumar
	Líbano.....	Sr. Khachab
	Nigeria.....	Sr. Amieyeofori
	Portugal.....	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica.....	Sr. Sangqu

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2011/451)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2011/451)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alain Le Roy, a participar en esta sesión

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el informe del Secretario General sobre la situación en Abyei, que será publicado como documento [S/2011/451](#).

Tiene ahora la palabra el Sr. Le Roy.

**Sr. Le Roy** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad que me brinda de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

Como saben los miembros del Consejo, la situación de la zona objeto de controversia de Abyei sigue sin resolverse y es una fuente de importantes tensiones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. En mayo, durante la etapa previa a la independencia de Sudán del Sur, hubo un estallido de violencia tras el cual las Fuerzas Armadas Sudanesas asumieron el control de la ciudad de Abyei y de toda la región al norte del río Kiir/Bahr el-Arab, y la población local se vio desplazada. Hace un mes, en virtud del acuerdo de 20 de junio entre las partes, el Consejo autorizó el despliegue de la UNISFA, compuesta por efectivos etíopes, para supervisar y verificar la retirada de todas las fuerzas armadas de Abyei. La Misión incluirá también un total de 50 oficiales de policía para que apoyen la creación del servicio de policía de Abyei y un número limitado de civiles para apoyar a la Fuerza.

Puedo informar de que, a fecha de ayer, 26 de julio, de los 4.200 soldados autorizados para la

UNISFA, 521 se habían desplegado sobre el terreno, incluidos 411 en la ciudad de Abyei y 110 en Diffra, en el norte de Abyei. Otros 495 efectivos se hallan en Kadugli, esperando ser desplegados a Abyei. Esperamos tener alrededor de 1.200 soldados en la zona de operaciones a efectos de establecer la capacidad operacional inicial de la Misión para finales de julio, dentro de pocos días.

Es cierto que el despliegue afronta diversas dificultades, y estamos colaborando estrechamente con el Gobierno del Sudán para superar esos retos. Por ejemplo, la falta de suficiente alojamiento para los efectivos también limita la celeridad del despliegue y requerirá la construcción de lugares de alojamiento adicionales una vez que finalice la estación de lluvias. Habida cuenta de la necesidad de proceder a la pronta aplicación del acuerdo de 20 de junio, como indiqué, estamos colaborando estrechamente con el Gobierno del Sudán para asegurar que se haga todo lo posible para facilitar el despliegue de la UNISFA, incluido un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que está listo para su firma.

Entretanto, mientras la situación en materia de seguridad en Abyei sigue siendo tensa, ambas partes parecen resueltas a evitar una escalada de violencia y estar dispuestas a cooperar con la UNISFA. Las Fuerzas Armadas Sudanesas siguen teniendo una presencia considerable al norte del río Kiir/Bahr el-Arab, pero han indicado su intención de retirarse cuando se despliegue la UNISFA. En los próximos días, el Jefe de la Misión, Teniente General Tesfaye, de Etiopía, examinará el calendario preciso de esa retirada con las partes interesadas. Hace dos días, el 25 de julio, se detectó a más de un centenar de soldados del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés al sur del río, cerca del puente Banton. Sin embargo, los efectivos prometieron no atravesar el río y aceptaron retirarse una vez que se haya finalizado el despliegue de la UNISFA.

En relación con la situación humanitaria —que la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, describió detalladamente en su exposición informativa al Consejo de 15 de julio— se calcula que un total de 113.000 personas siguen desplazadas de sus hogares. Cerca de 27.000 de ellas se encuentran actualmente en Agok, al sur de Abyei, y el resto se halla en Sudán del Sur, en Warrap, Unity y los estados de Bahr el-Ghazal. Los organismos humanitarios han reubicado su personal a fin de proporcionar alimentos, albergue y

otros tipo de asistencia de emergencia a la población desplazada. A raíz de la destrucción y el desplazamiento vividos en Abyei, la seguridad alimentaria, el albergue y la reanudación de actividades de subsistencia serán necesidades críticas en Abyei en el futuro. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prevé llevar a cabo una misión de evaluación en Abyei lo antes posible a fin de hacer balance de los acontecimientos ocurridos en mayo y junio, incluidas las denuncias de violaciones de los derechos humanos, para dar curso a la solicitud del Consejo de Seguridad de que se supervise eficazmente el respeto de los derechos humanos en la región.

Si bien el despliegue de la UNISFA representa un avance positivo, el mejoramiento sostenido de la situación de seguridad dependerá evidentemente del progreso alcanzado en la aplicación política del acuerdo del 20 de junio y, gradualmente, de la cuestión general del estatuto de Abyei. En ese sentido, las partes han intercambiado propuestas sobre la composición de la administración de la zona de Abyei, pero aún no han completado con los nombramientos. Por supuesto, es necesario que contemos con autoridades locales mutuamente aceptadas para garantizar el enlace con la UNISFA en el cumplimiento de su mandato. Esos nombramientos aún no se han completado, como dije anteriormente.

*(continúa en inglés)*

Abyei es, por cierto, un componente importante del espectro más amplio de las cuestiones de seguridad, políticas y económicas que tienen que resolverse entre el Sudán y Sudán del Sur, incluida la demarcación y la gestión conjunta de las fronteras, la violencia constante en el Kordofán Meridional así como las tensiones en el Nilo Azul y otras disposiciones pendientes posteriores a la separación. En ese sentido, y como se informó anteriormente al Consejo, observamos la firma de los acuerdos el 28 y el 29 de junio, sobre el Kordofán Meridional y el Nilo Azul y sobre la seguridad fronteriza, que han proporcionado un valioso marco para la continuación de las negociaciones. Sin embargo, la situación en el Kordofán Meridional sigue siendo sumamente alarmante, y continuamos instando a las partes a que alcancen cuanto antes un acuerdo sobre la cesación del fuego.

El acuerdo del 29 de junio tiene repercusiones concretas para la UNISFA, puesto que en él se pide que

la Misión brinde protección de la fuerza a una misión de verificación de las fronteras internacionales. En la actualidad, estamos celebrando consultas con las partes para seguir precisando el carácter de esa misión de verificación de las fronteras y el posible papel de protección de la fuerza de la UNISFA. Tras concluir esas deliberaciones, el Secretario General preparará recomendaciones que someterá a la consideración del Consejo sobre el apoyo adicional que las Naciones Unidas pudieran brindar a la puesta en práctica de ese mecanismo.

La firma de una serie de acuerdos en las últimas semanas es positiva y muestra la buena voluntad de ambas partes en cuanto a tratar entre ellas las cuestiones de seguridad de manera pacífica. A medida que avancemos, debemos seguir respaldando a las partes para que lleguen a un pleno acuerdo sobre las cuestiones que siguen sin resolverse, como el estatuto definitivo de Abyei. Seguimos insistiendo en que la UNISFA puede brindar únicamente una solución provisional. En términos generales, las controversias fronterizas, la distribución de la riqueza, y los arreglos en materia de nacionalidad deben abordarse con carácter urgente; suponen preocupaciones prácticas para las poblaciones de ambas partes. El ex Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Haile Menkerios, ha sido nombrado Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, y en coordinación con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, dirigido por el ex Presidente Mbeki, ofrecerá los buenos oficios del Secretario General para ayudar a facilitar la conclusión de todas las cuestiones posteriores a la independencia.

En ese sentido, pedimos a todos los miembros del Consejo que coordinen su apoyo bilateral al Sudán y a Sudán del Sur con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán y con el Enviado Especial, Sr. Menkerios, para ayudar a resolver rápidamente las cuestiones pendientes.

El Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, y el Presidente Mbeki, se reunirán con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en Addis Abeba, el 28 y el 29 de julio, para seguir examinando y negociando las cuestiones de seguridad, así como los arreglos financieros y monetarios de transición.

Espero que ambas partes aprovechen esta oportunidad importante para resolver sus diferencias pendientes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Le Roy por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

*Se levanta la sesión a las 15.20 horas.*